

Comunicación de Progreso



Combraysolutions

Barcelona, 1 de julio de 2017



Combray Solutions, S.L.
c/ Ávila, 126 Bajos
08018 – Barcelona

Barcelona, 1 de julio de 2017

Estimados/as Sres./as.:

Otro año más nos complace renovar nuestro compromiso con el Pacto Mundial y los valores y principios que esta Organización promueve.

En estos tiempos tan cambiantes y dinámicos que obligan a las empresas a adaptarse a los cambios de una forma constante y frenética, nuestro caso no ha sido una excepción.

Además, debido a la idiosincrasia de nuestro negocio, es a veces complicado el poder avanzar en materia de Responsabilidad Social Empresarial, pero independientemente de esto, como presidente de la empresa es mi deber valorar los esfuerzos que en este sentido se hacen desde todos los ámbitos de la misma.

Es por ello que a veces nuestro Informe de Progreso no puede presentar grandes avances significativos, y esto nos ha sucedido este 2016.

No obstante, la recta final de 2016 nos ha traído la firma de un acuerdo con una empresa del ámbito de los seguros sanitarios privados cuya misión es hacer accesible sus servicios a las familias más desfavorecidas. Y por otro lado, también hemos llegado a un acuerdo con una importante ONG con la que colaborar en la recaudación de fondos.

En conclusión, en Combray Solutions seguimos firmes en nuestro compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial, persistentes en nuestras políticas al respecto e ilusionados en el futuro.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



Combraysolutions
Carles Vilà - Gif: 334.882
Director General, 126, Bajos
08018 - BARCELONA

Información general.

Perfil de la compañía.

- Denominación social: Combray Solutions, S.L.
- Dirección: c/ Ávila, 126 Bajos (08018) Barcelona (Spain).
- Dirección web: www.combraysolutions.com
- Alto cargo: Carles Vidal Gil, Director General.
- Fecha de adhesión: 20/10/2011.
- Número de empleados: 63.
- Sector: comercio y distribución.
- Actividad: Task Force.
- Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores.
- Criterios que se han seguido para la selección de los Grupos de Interés: son aquellos sobre los que la actividad de la empresa tiene un impacto directo.
- Países en los que está presente: España.
- Alcance del Informe de Progreso: España.
- ¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Con contacto directo con los Grupos de Interés.
- ¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso? a través de la web de United Nations Global Compact y de la web de la compañía.
- Período cubierto por la información contenida en la memoria: 2016.
- Fecha del Informe de Progreso anterior: 2015.
- Ciclo de presentación del Informe de Progreso: anual.

Estrategia y gobierno.

- Canales habilitados para el contacto de los Grupos de Interés: página web, buzón de sugerencias y correo electrónico de contacto.
- La toma de decisiones y supervisión de la implantación de los 10 Principios es llevada a cabo por el Director General de la compañía, junto con el departamento jurídico/laboral.

Principios de Derechos Humanos.

- **Principio 1:** Las Entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las Entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Humanos dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Seguimos potenciando el cumplimiento de estos dos principios desde que la compañía se adhirió al Pacto Mundial de la ONU. No obstante, el tipo de actividad desarrollado no representa riesgo de incumplimiento.

- ☑ Cambio en la política principal de clientes, ampliando nuestro target al sector de la sanidad privada y de las ONGs, empresas con un impacto social mucho mayor.
- ☑ Tras no cumplir los objetivos esperados en año anterior, iniciamos la búsqueda de un nuevo proveedor que nos ayude a potenciar nuestra imagen en las redes sociales en relación a la RS.
- ☑ Continuidad del plan para exigir a nuestros Proveedores el cumplimiento de los Principios de Derechos Humanos y de promoción a nuestro entorno sobre la importancia del cumplimiento de estos principios y de la obligación de informarnos en caso de incumplimiento.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Humanos.

- ☑ Fase inicial de implantación de las campañas de nuestros nuevos clientes del sector de la sanidad privada y de las ONGs.
- ☑ Otro año más, éxito rotundo del procedimiento de homologación de proveedores, por el que seguimos con un ratio del 100% de cumplimiento.
- ☑ Siguen realizándose de manera sistémica formaciones a Empleados, gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información.

La compañía no lleva a cabo una medición de resultados en esta materia puesto que, si bien no tiene riesgo de incumplimiento, forma parte de la propia filosofía empresarial el máximo respeto a la legalidad y los Derechos Humanos.

Principios Laborales.

- **Principio 3:** Las Entidades deben apoyar la libertad de afiliación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las Entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las Entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las Entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de los Derechos Laborales dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ellos.

Dado nuestro sector de actividad la compañía no tiene riesgo de incumplimiento del principio 5 y para el resto de principios el riesgo es mínimo.

- ☑ Políticas de ayuda para la conciliación de la vida laboral y personal.
- ☑ Plan de Inserción de Personas con Discapacidad.
- ☑ Protocolo contra el acoso laboral, sexual y/o de género.
- ☑ Políticas de prevención y evaluación de riesgos laborales. Formaciones continuas.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de Derechos Laborales.

- ☑ Debido al gran porcentaje de mujeres con hijos menores contratadas, se ha implantado un plan de ayuda a la conciliación con la finalidad de mejorar las condiciones de la jornada laboral (horarios, turnos, flexibilidad).
- ☑ Plan de Inserción de Personas con Discapacidad en funcionamiento. Colaboración con una plataforma integrada por organizaciones de personas con discapacidad física.
- ☑ Protocolo contra el acoso laboral, sexual y/o de género en funcionamiento. Cero incidentes comunicados.
- ☑ Siguen realizándose periódicamente formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Combray Solutions lleva a cabo revisiones y certificaciones regulares en materia de prevención de riesgos laborales. Igualmente, fomenta entre los empleados la formación continua, la igualdad y la conciliación de vida laboral y personal.

Principios Medioambientales.

- **Principio 7:** Las Entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las Entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las Entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia en la protección del medioambiente para la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación.

Debido a que el riesgo medioambiental generado por la actividad de la empresa es mínimo, las posibles acciones a desarrollar en este sentido son muy limitadas.

- ☑ La mayor parte de los residuos que se generan son ficheros en papel y electrónicos.
- ☑ Continuidad en la política de disminución del impacto medioambiental provocado por los desplazamientos del staff comercial.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de protección del medioambiente.

- ☑ Continuidad en la política de reducción de periodicidad de los desplazamientos del staff comercial para la reducción de su impacto medioambiental.
- ☑ Continuidad en la política informativa a los trabajadores acerca de la importancia del reciclado y contra el malgasto de recursos materiales (básicamente consumibles).
- ☑ Continuidad del grupo responsable del control de los sistemas de climatización (calefacción / aire acondicionado) para el uso responsable de estos sistemas (reducción de consumo energético).
- ☑ Periódicamente se realiza una recogida de residuos especiales que deben ser desechados en puntos verdes.

La actividad llevada a cabo por la empresa no supone un riesgo medioambiental elevado, motivo por el que no disponemos de herramientas específicas para su evaluación.

Principios de Anticorrupción.

- **Principio 10:** Las Entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico y políticas.

Descripción de la importancia de la anticorrupción dentro de la compañía y de las políticas llevadas a cabo por la entidad en relación a ello.

Debido a la reducida dimensión de la empresa no se ha realizado ningún diagnóstico específico para esta materia.

- ☑ Política formal con nuestro principal cliente en la que se aboga por la no aceptación de obsequios que puedan malinterpretarse como trato de favor o soborno.
- ☑ Políticas no formales de negación de favoritismo hacia Proveedores y Empleados, primando el principio de equidad y justicia.
- ☑ Políticas de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones, seguimiento y medición de impactos.

Descripción de las medidas concretas llevadas a cabo en materia de anticorrupción.

- ☑ Continuidad en la política formal de no aceptación de obsequios.
- ☑ Continuidad en la política de transparencia del pagos.
- ☑ Continuidad en la difusión de las políticas de anticorrupción, extorsión y soborno entre los Grupos de Interés, para así fomentar el cumplimiento de este Principio.

Como cada año y desde hace varios, Combray Solutions se somete anualmente a una auditoría contable/financiera para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los principios de transparencia y buen gobierno.

Hasta el momento todas las auditorías han sido aprobadas satisfactoriamente.



Combraysolutions

Juntos construyendo un futuro